



La Plata,

VISTO la necesidad de regularizar y jerarquizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad;

La nota presentada en agosto 2025 por un grupo de Consejeros Directivos por la mayoría del claustro de Profesores solicitando abrir un programa de jerarquización para dicho claustro, debido a los cambios significativos en la planta docente desde el año 2019 a la fecha;

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 9 de abril del corriente año y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 24 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO la Comisión de enseñanza encuentra necesario atender la situación de la cátedra "Termodinámica de la Atmósfera"; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Asociado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Termodinámica de la Atmósfera".

Artículo 2º: Dejar establecido que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea dictada o no tenga alumnos, se podrá reasignar al docente para colaborar en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 3º: Utilizar la Ordenanza 179, el Reglamento N°2 de esta Facultad y sus modificatorias vigentes, que establecen el procedimiento para llamados a concurso de cargos de Profesor, destacando que en lo referente a la presentación de planes de actividades se debe incluir investigación, docencia y extensión.

Artículo 4º: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Guillermo Jorge BERRI	Dra. Moira DOYLE	Lic. Lorenzo RICETTI	Lic. Ayelén Estefanía VOLK	Sr. Juan Pablo BILLIOT	Sr. Nicolás Esteban BUSTOS
Dra. María Laura ARIAS	Dr. Tomás Sebastián GRIGERA				
Dra. Yanina GARCÍA SKABAR					



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expte. N°1100-1841/26

Artículo 5°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 11 de mayo y 11 de junio de 2026, finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme al Reglamento N°2.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 86